

A/A SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

ASUNTO: Informe técnico sobre ofertas presentadas y documentación contenida en el Sobre Dos

CONTRATO: "MANTENIMIENTO DE FIRME EN VARIAS CARRETERAS PROVINCIALES DE LAS ZONAS DE CONSERVACIÓN (ZONA 1, ZONA 2, ZONA 3, ZONA 4 Y ZONA 5) "

Exp. Electrónico: 106/2024

En relación con su solicitud de informe sobre las ofertas presentadas y la documentación contenida en el Sobre Dos perteneciente al procedimiento de contratación del contrato de obras de "Mantenimiento de firme en varias carreteras provinciales de las zonas de conservación (Zona 1, Zona 2, Zona 3, Zona 4 y Zona 5)", el técnico que suscribe informa:

1.-ANTECEDENTES

Una vez examinadas las ofertas presentadas por los distintos licitadores para los lotes del contrato de referencia se detectó como oferta anormalmente baja la presentada por la empresa PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A. para el Lote 5, según se detallaba informe de fecha 7 de junio de 2024.

Una vez transcurrido el plazo para presentar la justificación requerida sobre aquellas condiciones de la oferta que sean susceptibles de determinar el bajo nivel del precio o costes de la misma, al no presentar documentación alguna sobre la viabilidad de la oferta procede por tanto excluirla y proceder a la clasificación del resto de las proposiciones presentadas

2.-RESUMEN DE OFERTAS PRESENTADAS

Se resumen a continuación las ofertas presentadas para la ejecución de los diferentes lotes en los que se ha dividido el contrato una vez excluida la que se calificó como anormalmente baja:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5
VIALEX CONSTR. ARAGONESA S.L.U.	1.300.103,68 €	-	1.428.054,65 €	-	871.652,83 €
ASFALTOS DE BIURRUN S.A.	1.308.160,85 €	-	-	-	-
ECOASFALT S.A.	-	-	-	1.128.000,00 €	784.000,00 €
COPHAS L.U.	-	484.000,00 €	1.417.900,00 €	-	867.300,00 €
HOCENSA EMPRESA CONSTR. S.A.	-	-	1.322.102,21 €	1.165.697,50 €	-
PAHERSA CONSTRUCCIONES S.A.	-	-	1.355.644,22 €	1.125.199,32 €	-
PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A.	-	477.170,00 €	1.244.790,00 €	-	-
SUMELZO S.A.	-	-	-	1.049.900,00 €	-
U.T.E. ECOASFALT TEVASEÑAL	-	-	1.297.000,00 €	-	-
CNES Y EXCAV. LECHA S.L.	-	465.624,71 €	-	-	-



Según las declaraciones responsables presentadas, las únicas empresas que han ofertado a los mismos lotes y pertenecen al mismo grupo empresarial son HOCENSA empresa constructora S.A. y PAHERSA Construcciones S.A.

3.-VALORACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Para la valoración de las ofertas presentadas se tienen en cuenta los criterios recogidos en el PCAP que rige la contratación de las obras y que se relaciona a continuación:

.-CRITERIO 1 PRECIO

Este criterio se valora según la expresión matemática:

$$PO_i = MaxP - PR \times \left(\frac{O_i - MO}{MO} \right) \times 100$$

Donde:

PO_i: puntuación que se otorga a la oferta i

MaxP: puntuación máxima establecida para este criterio (70 puntos)

O_i: precio de la oferta i

MO: precio de la oferta más barata

PR: Puntos que restan (1)

A continuación se incluyen los cuadros correspondientes para cada uno de los lotes, en los que se calcula la valoración correspondiente a cada una de las ofertas:

LOTE 1

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Precio		
		OFERTA	%	Puntos
1	VIALEX CONSTR. ARAGONESA S.A.	1.300.103,68 €	98,7%	70,00
2	ASFALTOS DE BIURRUN S.A	1.308.160,85 €	99,3%	69,38

Pto Base de Licitación	1.316.719,53 €	
Oferta más baja	1.300.103,68 €	
Puntuación máxima	70	puntos

LOTE 2

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Precio		
		OFERTA	%	Puntos
1	CNES Y EXCAV. LECHA S.L.	465.624,71 €	94,7%	70,00
2	COPHA, S.L.U.	477.170,00 €	97,1%	67,52
3	PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A.	484.000,00 €	98,5%	66,05

Pto Base de Licitación	491.424,50 €	
Oferta más baja	465.624,71 €	
Puntuación máxima	70	puntos



LOTE 3

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Precio		
		OFERTA	%	Puntos
1	PAPSA INFRAESTRUCTURAS	1.244.790,00 €	86,5%	70,00
2	U.T.E. ECOASFALT TEVASEÑAL	1.297.000,00 €	90,1%	65,81
3	HOCENSA	1.322.102,21 €	91,8%	63,79
4	PAHERSA	1.355.644,22 €	94,2%	61,09
5	COPHA	1.417.900,00 €	98,5%	56,09
6	VIALEX CONTR. ARAGONESA S.A.	1.428.054,65 €	99,2%	55,28

Pto Base de Licitación	1.439.571,22 €	
Oferta más baja	1.244.790,00 €	
Puntuación máxima	70	puntos

LOTE 4

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Precio		
		OFERTA	%	Puntos
1	SUMELZO S.A.	1.049.000,00 €	83,9%	70,00
2	PAHERSA	1.125.199,32 €	90,0%	62,74
3	ECOASFALT	1.128.000,00 €	90,2%	62,47
4	HOCENSA	1.165.697,50 €	93,3%	58,88

Pto Base de Licitación	1.249.943,71 €	
Oferta más baja	1.049.000,00 €	
Puntuación máxima	70	puntos

LOTE 5

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Precio		
		OFERTA	%	Puntos
1	ECOASFALT S.A.	784.000,00 €	88,6%	70,00
2	COPHA S.L.U.	867.300,00 €	98,0%	59,38
3	VIALEX CONSTR. ARAGONESA S.L.U.	871.652,83 €	98,5%	58,82

Pto Base de Licitación	884.926,73 €	
Oferta más baja	784.000,00 €	
Puntuación máxima	70	puntos



.-Criterio 2 Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

Siguiendo lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula la licitación se otorgara la mayor puntuación (30 puntos) a la empresa que acredite disponer de una planta de fabricación de materiales bituminosos en el lugar de la obra (que será definido por sus coordenadas U.T.M.), y se puntuará progresivamente en menor medida a aquellas propuestas que acrediten la disposición de la planta a una mayor distancia (medida en línea recta) aplicando la siguiente expresión matemática:

$$P_i = 30 \times \left(\frac{1 - D_i}{80} \right)$$

Donde:

Pi = puntuación obtenida por el licitador i

Di = distancia (en línea recta) de la planta del licitador i, expresada en km y calculada según la fórmula:

$$D_i = \sqrt{(X_2 - X_1)^2 + (Y_2 - Y_1)^2}$$

A continuación se incluyen los cuadros correspondientes para cada uno de los lotes, en los que se calcula la valoración correspondiente a cada una de las ofertas:

LOTE 1

	X	Y
COORDENADAS DE LA OBRA	678.790	4.705.533

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COORDENADAS PLANTA		DISTANCIA	Puntos
		X	Y	[km]	
1	VIALEX	716.600,00	4.712.577,00	38,46	15,58
2	BIURRUN	627.714,00	4.649.198,00	76,04	1,48

LOTE 2

	X	Y
COORDENADAS DE LA OBRA	716.780	4.580.566

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COORDENADAS PLANTA		DISTANCIA	Puntos
		X	Y	[km]	
1	CNES Y EXCAV. LECHA S.L.	740.553,00	4.572.985,00	24,95	20,64
2	COPHA, S.L.U.	655.090,60	4.622.549,29	74,62	2,02
3	PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A.	685.905,65	4.614.530,88	45,90	12,79

Lo



LOTE 3

	X	Y
COORDENADAS DE LA OBRA	651.985	4.566.579

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COORDENADAS PLANTA		DISTANCIA	Puntos
		X	Y	[km]	
1	PAPSA INFRAESTRUCTURAS	685.906,65	4.614.530,88	58,74	7,97
2	U.T.E. ECOASFALT TEVA SEÑAL	645.832,79	4.626.328,52	60,07	7,48
3	HOCENSA	606.747,00	4.518.151,00	66,27	5,15
4	PAHERSA	606.747,00	4.518.151,00	66,27	5,15
5	COPHA	655.090,60	4.622.549,29	56,06	8,98
6	VIALEX CONTR. ARAGONESAS	680.987,00	4.628.021,00	67,94	4,52

LOTE 4

	X	Y
COORDENADAS DE LA OBRA	595.523	4.561.570

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COORDENADAS PLANTA		DISTANCIA	Puntos
		X	Y	[km]	
1	SUMELZO S.A.	640.016,00	4.527.840,00	55,83	9,06
2	PAHERSA	606.747,00	4.518.151,00	44,85	13,18
3	ECOASFALT	549.318,00	4.622.655,00	76,59	1,28
4	HOCENSA	606.747,00	4.518.151,00	44,85	13,18

LOTE 5

	X	Y
COORDENADAS DE LA OBRA	634.523	4.608.638

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COORDENADAS PLANTA		DISTANCIA	Puntos
		X	Y	[km]	
1	ECOASFALT S.A.	645.832,79	4.626.328,00	21,00	22,13
2	COPHA S.L.U.	655.090,60	4.622.549,29	24,83	20,69
3	VIALEX CONSTR. ARAGONESA S.L.	680.987,00	4.628.021,00	50,34	11,12

Asimismo se obtiene para cada licitador, en base a los datos máximos obtenidos en el Anexo 3.1. de la Memoria Justificativa, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), así como el valor monetario obtenido, derivado de la citada reducción de emisiones de gases de efectos invernadero (GEI), aplicando las siguientes fórmulas:

Reducción GEI-MBC

$$Reducción\ GEI\ MBC = \left(\frac{1 - D_i}{80} \right) \times GEI\ MBC_{max}$$



Rentabilidad monetaria-MBC

$$\text{Rentabilidad monetaria GEI MBC} = \left(\frac{1 - D_i}{80} \right) \times \text{CMI MBC}_{max}$$

LOTE 1

GEI-MBC max [kg]	145.872,90
CM-MBC max [€]	95.571,90

(Anexo 3,1)

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DISTANCIA	(1 - Di/80)	Reducción GEI-MB	Rentabil. GEI-max
		[km]		[kg CO ₂]	
1	VIALEX	38,46	0,52	75.744,50	49.625,71 €
2	BIURRUN	76,04	0,05	7.220,71	4.730,81 €

LOTE 2

GEI-MBC max [kg]	55.812,24
CM-MBC max [€]	36.352,80

(Anexo 3,1)

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DISTANCIA	(1 - Di/80)	Reducción GEI-MB	Rentabil. GEI-max
		[km]		[kg CO ₂]	
1	CNES Y EXC. LECHA S.L.	24,95	0,69	38.405,80	25.015,27 €
2	COPHA S.L.U.	74,62	0,07	3.753,37	2.444,73 €
3	PAPSA INFRAESTRUCTURAS	45,90	0,43	23.789,97	15.495,38 €

LOTE 3

GEI-MBC max [kg]	158.275,62
CM-MBC max [€]	103.091,40

(Anexo 3,1)

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DISTANCIA	(1 - Di/80)	Reducción GEI-MB	Rentabil. GEI-max
		[km]		[kg CO ₂]	
1	PAPSA INFRAESTRUCTURAS	58,74	0,27	42.061,75	27.396,54 €
2	U.T.E. ECOASFALT TEVASEÑAL	60,07	0,25	39.430,41	25.682,65 €
3	HOCENSA	66,27	0,17	27.164,05	17.693,06 €
4	PAHERSA	66,27	0,17	27.164,05	17.693,06 €
5	COPHA	56,06	0,30	47.363,98	30.850,10 €
6	VIALEX	67,94	0,15	23.860,05	15.541,03 €



LOTE 4

GEI-MBC max [kg]	139.530,60
CM-MBC max [€]	90.882,00

(Anexo 3,1)

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DISTANCIA	(1 - Di/80)	Reducción GEI-MB	Rentabil. GEI-max
		[km]		[kg CO ₂]	
1	SUMELZO S.A.	58,74	0,27	37.080,26	24.151,89 €
2	PAHERSA	44,85	0,44	61.306,26	39.931,28 €
3	ECOASFALT	46,59	0,42	58.271,47	37.954,60 €
6	HOCENSA	44,85	0,44	61.306,26	39.931,28 €

LOTE 5

GEI-MBC max [kg]	107.537,22
CM-MBC max [€]	70.043,40

(Anexo 3,1)

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DISTANCIA	(1 - Di/80)	Reducción GEI-MB	Rentabil. GEI-max
		[km]		[kg CO ₂]	
1	ECOASFALT S.A.	21,00	0,74	79.308,70	51.657,01 €
2	COPHA S.L.U.	24,83	0,69	74.160,36	48.303,68 €
3	VIALEX	50,34	0,37	39.869,42	25.968,59 €

.-Puntuación total

A continuación se resume las puntuaciones obtenidas por los licitadores en todos los apartados:

LOTE 1

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Puntuación		TOTAL
		Criterio 1	Criterio 2	
1	VIALEX	70,00	15,58	85,58
2	BIURRUN	69,38	1,48	70,86

LOTE 2

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Puntuación		TOTAL
		Criterio 1	Criterio 2	
1	CNES Y EXCAV. LECHA S.L.	70,00	20,64	90,64
2	PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A.	66,05	12,79	78,84
3	COPHA S.L.U.	67,52	2,02	69,54



LOTE 3

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Puntuación		TOTAL
		Criterio 1	Criterio 2	
1	PAPSA INFRAESTRUCTURAS	70,00	7,97	77,97
2	U.T.E. ECOASFALT TEVASEÑAL	65,81	7,48	73,29
3	HOCENSA	63,79	5,15	68,94
4	PAHERSA	61,09	5,15	66,24
5	COPHA	56,09	8,98	65,07
6	VIALEX CONTR. ARAGONESA S.A.	55,28	4,52	59,80

LOTE 4

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Puntuación		TOTAL
		Criterio 1	Criterio 2	
1	SUMELZO S.A.	70,00	9,06	79,06
2	PAHERSA	62,74	13,18	75,92
3	HOCENSA	58,88	13,18	72,06
4	ECOASFALT	62,47	1,28	63,75

LOTE 5

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Puntuación		TOTAL
		Criterio 1	Criterio 2	
1	ECOASFALT S.A.	70,00	22,13	92,13
2	COPHA S.L.U.	59,38	20,69	80,07
3	VIALEX CONSTR. ARAGONESA S.L.	58,85	11,12	69,97

3.-PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el LOTE 1. - "MANTENIMIENTO DE FIRME EN VARIAS CARRETERAS PROVINCIALES DE LAS ZONA1 DE CONSERVACIÓN", habiendo comprobado que su oferta no resulta anormalmente baja, y que es la que mejor valoración consigue, se propone como adjudicataria a la empresa VIALEX CONSTRUCTRA ARAGONESA S.A.

En el LOTE 2. - "MANTENIMIENTO DE FIRME EN VARIAS CARRETERAS PROVINCIALES DE LAS ZONA 2 DE CONSERVACIÓN", habiendo comprobado que su oferta no resulta anormalmente baja, y que es la que mejor valoración consigue, se propone como adjudicataria a la empresa CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES LECHA S.L.



En el LOTE 3 . - “MANTENIMIENTO DE FIRME EN VARIAS CARRETERAS PROVINCIALES DE LAS ZONA 3 DE CONSERVACIÓN”, habiendo comprobado que su oferta no resulta anormalmente baja, y que es la que mejor valoración consigue, se propone como adjudicataria a la empresa PAPSA INFRAESTRUCTURAS S.A.

En el LOTE 4 . - “MANTENIMIENTO DE FIRME EN VARIAS CARRETERAS PROVINCIALES DE LAS ZONA 4 DE CONSERVACIÓN”, habiendo comprobado que su oferta no resulta anormalmente baja, y que es la que mejor valoración consigue, se propone como adjudicataria a la empresa SUMELZO S.A.

En el LOTE 5 . - “MANTENIMIENTO DE FIRME EN VARIAS CARRETERAS PROVINCIALES DE LAS ZONA 5 DE CONSERVACIÓN”, habiendo comprobado que su oferta no resulta anormalmente baja, y que es la que mejor valoración consigue, se propone como adjudicataria a la empresa ECOASFALT, S.A.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

